

planas en un momento de crisis de la pintura, ya que es la única especialidad que conecta directamente con la vida real de la sociedad contemporánea, con un nivel de presupuestos casi siempre más innovadores y de mayor altura técnica que los ofrecidos por la pintura de caballete.

Nino Velasco es el único profesional del comic que vive en la ciudad; colabora asiduamente con revistas de Madrid y Barcelona dentro de un estilo que podríamos denominar Pop, difundido en Europa durante los años 60s., de la mano del editor francés Eric Losfeld. Miguel Ángel Mila realiza prometedores trabajos de diseño de carteles, y Santiago Vera apunta como un excelente ilustrador de literatura infantil.

Otras artes. El resto de las artes plásticas (escultura, cerámica, fotografía, etc.) carece de cultivadores o manifestaciones con un mínimo de relevancia o incidencia en la ciudad. No existen en la actualidad escultores, ceramistas, grabadores, etc., que se dediquen seriamente a estas disciplinas, salvo en lo que se refiere a producciones esporádicas de categoría insignificante; en cuanto a los fotógrafos profesionales, se aplican a tareas puramente comerciales (fotos para carnets, reportajes de bodas y bautizos), trabajos que quedan inscritos en las más depuradas normas de lo standardhortera. Sólo cabe mencionar, posiblemente, la interesante labor de Luis Morales (hijo) como profesor de la Escuela de Artes y Oficios, y como autor de alguna obra aislada y sin continuidad.

En el campo de la artesanía hay que hacer mención, finalmente, del trabajo que lleva a cabo desde hace años el relojero José Ayala, constructor minucioso de diversas máquinas a pequeña escala (bicicletas, coches) cuya virtuosa y sorprendente ejecución las hace entrar por derecho propio en la mejor tradición del miniaturismo artesanal.

c) ARQUITECTURA

Este epígrafe puede quedar resuelto con un solo enunciado: en Ciudad Real, salvo casos contados, **no se hace arquitectura, se hace construcción.** Es decir, las tareas que debían estar reservadas para arquitectos y urbanistas, se hallan en manos de contratistas, aparejadores y maestros de obras. El arquitecto, en la mayoría de las ocasiones, es un elemento secundario, sometido siempre a los imperativos comerciales del tráfico del suelo. El planteamiento resulta sencillo: dado un solar, se trata de obtener del mismo el máximo rendimiento económico posible; si se pueden sacar doce pisos en lugar de ocho, tanto mejor para la inmobiliaria.

El resultado de todo esto es una ciudad de inapetible fealdad, llena de edificios disparatados, con espacios habitables angostos y standard, cuyo desgraciado conjunto consiste en un montón de mamotretos carente de la más mínima categoría,

lento. Pero es que en Ciudad Real no hay editoriales, apenas galerías, no hay productoras y agencias de publicidad o cine... Si quería vivir de mis dibujos pinturas y cómics tenía que emigrar.

Pero es evidente que esta surreal ciudad ha crecido culturalmente en 30 años. E incluso en estos 10 años veo la evolución. La inquietud cultural ha crecido y es evidente. Hay más movimiento, y aunque no siempre implique más calidad, es claro síntoma de que al menos no existe el estancamiento. A nivel cultural no es comparable la ciudad del 79 con la actual...

A nivel político, inmobiliario y de gestión la ciudad no ha hecho más que llegar a cotas inimaginables para Nino. Pensaría que es cosa de ficción absoluta, de guión de Azcona o de étlico discurso tabernario. Y esta es la cuestión verdadera: ¿en manos de quien esta el poder?

Pero sabed también que si nuestra amada villa contara con las infraestructuras de una gran ciudad, primero, sería otra y segundo, yo no escribiría

Se autorizó la demolición de varias casas en distintas calles

Acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada en segunda convocatoria, el pasado sábado, bajo la presidencia del alcalde, don Francisco Bernalte Bernardo:

Autorizar a don Juan Blázquez Cano la demolición de la finca número 78 de la calle Capitán Corbés.

Conceder a don Julián Bonilla

Aprobar relación de recibos por consumo de agua del periodo noviembre - diciembre del pasado ejercicio que procede su anulación.

Aprobar expedientes de dietas a favor de empleados municipales.

Quedar enterada de sentencia dictada por el Juzgado, número 8 de Madrid, en relación con la reclamación formulada por don Francisco Bermúdez Estévez, contra este Ayuntamiento.